2 mira, que no has de volver a tu tierra de Xochimilco, porque aquí te señalo 3 casas buenas en que vivas con tu mujer e hijos, y te doy de mis tierras 4 adonde comas tú, y tus hijos, y te asentare en el trono en que se sientan 5 mis Principales, y has de juzgar, y sentenciar como ellos, y esto te prometo, 6 y será verdaderamente así como lo digo. Después de esto dijo: dime abue 7 lo, mío Quilaztli, ¿Estas gentes volverían otra vez acá? Dijole señor, ya 8 ancho el camino por la mar, que hoy, que mañana, que de aquí a algunos 9 días volverán, o de hoy en un año serán con nosotros, no tengas duda de 10 esto que te digo, sino que volverán, y mira señor, que dándome mi ventura 11 algunos días de vida, alcanzaré a ver esto, y te acordarás de lo que te cer 12 tifico, y si muriere deberás creer te traté verdad: y si de hoy en un año, 13 dos, o tres, y a más tardar cuatro años, y hallares en contra de lo que te 14 digo, mi mujer, y mis hijos mueran por ello, si yo primero muero. Dijo 15 Moctezuma aguaremos los venideros tiempos, y veremos lo que será, que 16 mediante nuestro Dios aire, Sol, aguas, montes que ellos lo saben, que en 17 ellos tengo esperanza de su ida para siempre, o su vuelta. Habló al ma 18 yordomo de Cuetlaxtlan llamado Teutliltzin, y dijole: mirad que os man 19 do, que sobre todo tengáis especial cuenta y cuidado de que cada tres días iréis a vi 20 sitar a las mares del cielo, a ver si tornan a volver los Dioses que habían 21 venido: entendiendo que no habían de volver más los españoles. Al cabo de un 22 año, y cerca de dos, estando quieto y pacífico, teniendo entendido que jamás 23 volverían, puso Moctezuma por señores a sus hijos, y sobrinos: uno puso 24 en Hecatepec, llamado Huanitl; y otro sobrino puso en Atzcaputzalco 25 llamado Oquizqui: otro puso en Xochimilco llamado Omacatl: otro puso, 26 que era su hijo en Tenayucan llamado Acamapich: puestos estos sobrinos